



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 22-02-2018 10:34:18

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE21495 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:86 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIN

DESTINO: /ROSA JULIANA HERRERA PINTO

ASUNTO: LEGALIZACION CTO 180123-0-2018

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 22 de febrero del 2018

PARA: ROSA JULIANA HERRERA PINTO
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES- CONCEJO DE BOGOTÁ

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato 180123-0-2018, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y ANGELA MARIA CAÑIZALES HERRERA / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo de Director Financiero del Concejo de Bogotá, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contacto@sho.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

37-F-11
V.9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

Claudia Marcela Pinilla Pinilla
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
 Subdirectora de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital.
 Copia: Director de área de origen del contrato.
 Subdirección Financiera.
 Carpeta contrato.

Revisado por:			
Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez Chaves		

Carrera 30 No. 25-90
 Código Postal 111311
 PBX: (571) 338 5003
 Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shs.gov.co
 Nit. 699.999.061-9
 Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
**MEJOR
 PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 22 días del mes de febrero del 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		ANGELA MARIA CAÑIZALES HERRERA		
Identificación:		52.334.577	C.C. (X)	NIT ()
Número del contrato		180123-0-2018		
Fecha del contrato		26/01/2018		
Objeto del contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Comunicaciones del Concejo de Bogotá D.C. en la generación de estrategias que permitan la socialización, divulgación y comunicación de la Ley de Transparencia y demás políticas institucionales, así como prestar apoyo en el cubrimiento mediático de las diferentes sesiones de la Corporación.		
Número de la modificación y fecha		N/A		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
12 MESES		12 MESES		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 49.440.000	\$ 00		\$ 49.440.000	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 2055531-3 ANEXO N° 12348191								
Nombre del Tomador		ANGELA MARIA CAÑIZALES HERRERA						
Número de identificación		52.334.577	C.C.(X)	NIT. ()				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		21/02/2018						
Aseguradora		SURAMERICANA						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	12 MESES		26/01/2018	26/03/2019	30%	\$ 14.832.000	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales					%	\$		
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio					%	\$		
Repuestos y accesorios					%	\$		

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 336 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Otros:					%	\$		
--------	--	--	--	--	---	----	--	--

Observaciones

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N°		ANEXO N°	
Nombre del Tomador:			
Número de identificación:	C.C. ()	NIT ()	
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTÍAS REVISADAS POR:
Nombre: Yeny Alexandra Sánchez <i>YAS</i>
Revisó: Clara Maria Mojica Cortes <i>Coma</i>
Fecha: 22/02/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 21 DE FEBRERO DE 2018	Póliza 2055531-3	Documento 12348191
Intermediario AM SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	Código 13213	Oficina 2617
		Referencia de Pago 01212348191

TOMADOR

CEDULA 52334577	Razón Social y/o Nombres y Apellidos ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA
Dirección CALLE 81 # 103 - 39	Ciudad BOGOTA D.C.
Teléfono 4318971	

GARANTIZADO

CEDULA 52334577	Nombres y Apellidos ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA
--------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8999990619	Nombres y Apellidos BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA					FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					26-ENE-2018	26-MAR-2019	14.832.000,00	51.689,00
VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS IVA	TOTAL A PAGAR		
Desde	Hasta	Dias	Desde	Hasta				
6-ENE-2018	26-MAR-2019	424	26-ENE-2018	26-MAR-2019	\$51.689	\$9.821		\$61.510
VALOR A PAGAR EN LETRAS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/L								

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$14.832.000	Prima Anual \$44.496	Total Valor Asegurado \$14.832.000,00
-------------------------------	--	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2617	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
13213	AM SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	51.689

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO CONTENIDOS EN EL NRO. DE CONTRATO 180123-0-2018 REFERENTE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C., EN LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA SOCIALIZACION DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEMAS POLITICAS INSTITUCIONALES ASI COMO PRESTAR APOYO EN EL CUBRIMIENTO MEDIATICO DE LAS DIFERENTES SESIONES DE LA CORPORACIÓN.

APROBADA
Fecha 22 FEB 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTA D.C.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 1202363779

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 1



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 30

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	49,440,000
Total:		49,440,000

CDP No. 25

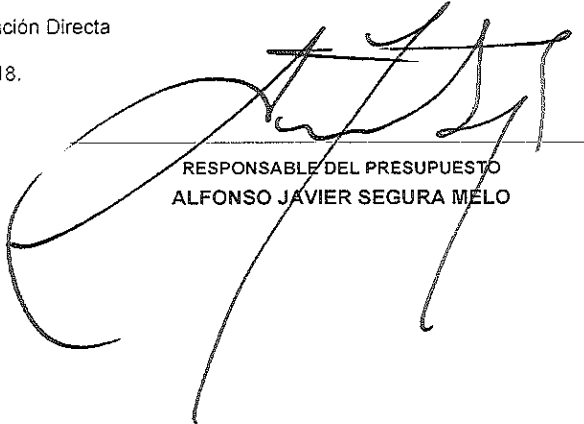
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 180123

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Comunicaciones del Concejo de Bogotá D.C. en la generación de estrategias que permitan la socialización, divulgación y comunicación de la Ley de Transparencia y demás políticas institucionales, así como prestar apoyo en el cubrimiento mediático de las diferentes sesiones de la Corporación. [273][87]

BENEFICIARIO : ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA identificado con CC 52334577

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 26 de enero del 2018.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

